De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y art 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto Nacional No. 1082 de 2015, la Directora de la Unidad Especial de Contratación Estatal, se aprueba el **Anexo No. 04** de la **Póliza No. 39-44-101167638** (Póliza Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal) expedido el día 03 de febrero de 2025 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860009578-6, por medio de la cual se garantiza la aceptación de los tipos de amparos: Cumplimiento del contrato, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y Estabilidad de obra, establecidas en el numeral 8. GARANTIAS del contrato que tienen por objeto **"SIT- 192 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDC-19, CONCRETO, MATERIAL DE AFIRMADO, ACERO Y EMULSIÓN ASFÁLTI CA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ",** detallado en el número 8 del Contrato de suministro No. 1843 de 2024 celebrado entre el MUNICIPIO DE TUNJA y UNION TEMPORAL TUNJA 2024 NIT. 901895314-6, por valor total de CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 4.724.227.294,00).

Condiciones Contrato numeral 8 – GARANTIAS:

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
GARANTÍA ÚNICO DE CUMPLIMIENTO	IGUAL A LA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	IGUAL A LA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO,
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DURACIÓN DEL DEL CONTRATO	CUANTÍA DE 400 S.M.M.L.V
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:	IGUAL A LA DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MAS	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Póliza de seguro de cumplimiento Estatal No. 39-44-101167638 - Anexo 04. (Expedida el 03 de febrero de 2025)

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/12/2024	03/11/2025	$ 944.845.458,80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	11/12/2024	03/11/2025	$ 944.845.458,80

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/12/2024	02/05/2028	$ 472.422.729,40

NOTAS:

- Según la anotación expresa de la Aseguradora, en el sentido de que la presente póliza es correlativa de una anterior, se entiende que el ANEXO APROBADO MEDIANTE LA PRESENTE ACTA, da continuidad a las pólizas y anexos expedidos con anterioridad.

- La presente póliza es correlativa a la póliza **No. 39-44-101167638**

Dada en Tunja, el día dieciocho (18) de febrero de 2025.

LUZ MILA ACEVEDO GALAN
Director de la Unidad Especial de Contratación Estatal

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Martha Barrera	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

39-44-101167638

Número de anexo:

4

Fecha de expedición:

lunes, 3 de febrero de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE TUNJA

Tomador:

UNION TEMPORAL TUNJA 2024

Inicio de vigencia:

miércoles, 11 de diciembre de 2024

Fin vigencia:

miércoles, 3 de mayo de 2028

Valor total asegurado:

$ 2.362.113.647

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101167638	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2025	11	12	2024	00:00	03	05	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL TUNJA 2024	NIT: 901.895.314-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 27 NRO. 9 - 30	TUNJA, BOYACA	3143308903

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TUNJA	NIT: 891.800.846-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 19 9-95	TUNJA, BOYACA	0

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No 1843 DE 2024, REFERENTE A:SIT- 192 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN CALLIENTE MDC-19, CONCRETO, MATERIAL DE AFIRMADO, ACERO Y EMULSION ASFALTICA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/12/2024	03/11/2025	$944,845,458.80	$944,845,458.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	11/12/2024	03/11/2025	$944,845,458.80	$944,845,458.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/12/2024	03/05/2028	$472,422,729.40	$472,422,729.40

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICACION No 1 Y PRORROGA No 1, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,188,175.00	$ *******8,000.00	$ *****227,273.00	$ *********1,423,448.00	$ ****2,362,113,647.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	194842	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101167638

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101167638	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2025	11	12	2024	00:00	03	05	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL TUNJA 2024		NIT: 901.895.314-6	
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 9 - 30	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELEFONO:** 3143308903	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE TUNJA		NIT: 891.800.846-1	
DIRECCIÓN: CALLE 19 9-95	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:** 0	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
LA ROTTA GARCIA EDWIN HANDER	7171612	17.32
ORBEING SAS	901077546-9	82.68

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101167638

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA